

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA LA EMPRESA**

Desde la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, hemos organizado para el mes de diciembre, el Curso de Actualización Fiscal para la Empresa con el objetivo de preparar el cierre fiscal del año 2021 y el anticipo de aquellas novedades que en el ámbito del derecho tributario se pondrán de manifiesto en el ejercicio 2022, y que consideramos pueden ser de su interés.

**Dirigido a:** Empresarios y profesionales en activo, con experiencia en temas contables.

**Fecha de realización:** 2 de diciembre de 2021

**Lugar:** Cámara Oficial de Comercio e Industria (Pz. Pío XII, Nº 7).

**Horario:** 8.30 a 14.30 horas

**Duración:** 6 horas

**Cuota de inscripción:** 140 € + IVA (Bonificable a través de FUNDAE).

**CONSÚLTENOS CÓMO BONIFICARSE ESTA CUOTA**

**Inscripciones:** Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia  
979 167 200 / 979 165 051 - [formacion@cocipa.es](mailto:formacion@cocipa.es)

**Plazas limitadas.**

## OBJETIVOS

Un año más la Cámara de Comercio de Palencia, en colaboración con Garrigues, organizamos nuestro seminario de "Actualización y Cierre Fiscal para la Empresa", este año recuperando el carácter presencial y el horario habitual que por motivo de la pandemia en el año 2020 no pudimos tener.

En este contexto, hemos considerado conveniente repasar a través de una jornada las principales cuestiones o novedades introducidas por la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, así como las incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Igualmente, revisaremos aquellos aspectos que afectarán a las empresas en la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, y aprovecharemos la jornada para compartir con los asistentes aquellas cuestiones fiscales de aplicación a la empresa que, según nuestra experiencia -ya sea por nuestra práctica diaria, como por las actuaciones que está llevando a cabo la administración tributaria o decisiones de los tribunales administrativos y contencioso-administrativos-, resultan de actualidad de modo que, a través de su conocimiento, les permitan mejorar la gestión tributaria de la empresa, por la vía de eliminar o reducir riesgos, minimizar la carga fiscal o, incluso, obtener la devolución de algún impuesto indebidamente pagado.

Por último, concluiremos el Seminario describiendo las modificaciones normativas y criterios más novedosos producidos durante 2021 en materia de fiscalidad personal, -IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones-, con especial incidencia en los beneficios fiscales a la empresa familiar y su posible evolución en el corto y medio plazo.

Con todo ello la duración del seminario será de 8H30' a 14H30' del próximo jueves 2 de diciembre, siendo los temas que se abordarán, entre otros, los siguientes:

1. Revisión de las principales modificaciones introducidas por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, así como las incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.
2. Revisión de los aspectos clave del cierre contable y fiscal de cara al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021.

3. Revisión de las principales sentencias y doctrina emanada de nuestros tribunales durante el ejercicio 2021.
4. Principales novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Principales novedades en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
6. Novedades en la tributación autonómica y local (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, etc.)
7. Otras novedades de interés para la empresa.

Y todo ello con la intención de facilitar las herramientas necesarias para valorar adecuadamente la posición tributaria de la empresa y anticipar, en el cierre de 2021, decisiones que permitan adaptarse a los cambios en las mejores condiciones.

## **PONENTES**

El Seminario será impartido por los siguientes Socios y Asociados del despacho de Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, de Valladolid.